

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Ramón y Cajal y Doctor Fleming, del Municipio de Santurce, y aceptando las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que se señalan en los pliegos de condiciones que sirven de base al presente concurso-subasta, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes de tipo laboral en lo que afecta a remuneraciones mínimas. Y también declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.

En Santurce a de de 1966.
(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 25 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Hernández Soto.—1.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización y pavimentación de varias vías públicas de esta ciudad».

Este Ayuntamiento, cumplidos los trámites reglamentarios, saca a subasta la ejecución de las obras referentes a la «Urbanización y pavimentación de varias vías públicas de esta ciudad», bajo el tipo de doce millones doscientas noventa y una mil seiscientas sesenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de veintidós meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de doscientas treinta mil ochocientas treinta y tres pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad resultante de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos autorizados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que el final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve y treinta a trece y treinta, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente se ha consignado el crédito necesario para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha, respectivamente, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras concernientes a la «Pavimentación y urbanización de varias calles en esta ciudad», se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás pliegos, en la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 24 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de aumento de intensidad luminosa en la avenida de José Antonio (tramo entre Vázquez Varela y Cantabria)

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Aumento de intensidad luminosa en la avenida de José Antonio (tramo entre Vázquez Varela y Cantabria).

Modalidad de contratación: Procedimiento de concurso.

Precio tipo: 809.717,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Fianzas: Provisional, 16.194,35 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece y treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la pro-

vincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastantado, en su caso.

3. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes proyectadas de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1966.

El importe de este edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (.....), provisto del documento de identidad número, cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre (propio o de), en virtud de poder bastante que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a, se comprometo a ejecutar las obras en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, en la suma de

(Fecha y firma.)

Vigo, 21 de febrero de 1966.—El Alcalde accidental, Rafael Pazos Giménez.—1205-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Bases Navales****CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de febrero de 1966 por el buque «María Tambores», de la matrícula de Santa Pola, folio 512, al «La Guape», de

la matrícula de Santa Pola (Alicante), folio 434.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—1.023-E.

Comandancias Militares**VIGO**

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1965 por el buque «Carmenhu Arriola», de la matrícula de Bilbao, folio 2.725, al «Leonor Touza», de la matrícula de Vigo, folio número 6.186.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de febrero de 1966. El Juez, Manuel Rubio Requena.—1.024-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de la firma «Bachs y Compañía, S. A.», que tuvo su último en Madrid, calle de Relatores, número 1, cuarto, por el presente se notifica a su representante legal que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 126/66, instruido por falta de reimportación de una partida de piezas de cerámica, lámparas y otros, valorado en treinta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesetas (36.675 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de marzo de 1966, a las diez treinta horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—997-E.

Desconociéndose el actual domicilio de la firma «Compañía Auxiliar Mercantil, Sociedad Anónima», que tuvo su último en Madrid, calle del Príncipe, número 12, por el presente se notifica a su representante legal que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1257/1965, instruido por descubrimiento de falta de reimportación de bolsos, zapatos y sombreros de rafia, botellas de porcela-

na, muñecos y otros artículos, valorados en noventa y un mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con sesenta céntimos (91.443,60 pesetas), ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para el día 21 de marzo de 1966, a las once horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.000-E.

Desconociéndose el actual domicilio de la representación legal de «Estilo, Sociedad Limitada, Muebles, Decoración, Tapicería, que tuvo su último en Madrid, avenida de Oporto, viviendas experimentales, bloque 8, portal 2, bajo izquierda, por el presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.274/65, instruido por descubrimiento de falta de reimportación de una partida de sillones, consola y mesita, mercancía valorada en sesenta y cinco mil doscientas ochenta pesetas (65.280 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 21 de marzo de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—999-E.

Desconociéndose el actual domicilio de la firma «Bachs y Compañía, S. A.», que tuvo su último en Madrid, calle de Relatores, número 1, cuarto, por el presente se notifica a su representante legal que el ilustrísimo señor Presidente de este Tri-

bunal en el expediente número 1.249/65, instruido por falta de reimportación de muñecos de trapo y felpa, valorados en 5.382,50 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de marzo de 1966, a las diez treinta horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—998-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

SECRETARIA GENERAL

Relación de pliegos de valores declarados y objetos asegurados, con expresión del número de orden, número de origen, fecha de la imposición, procedencia, destino, destinatario, valor declarado en pesetas y clase del objeto, que cumplido el plazo reglamentario de depósito en el Archivo General de Correos, se anuncian en el «Boletín Oficial del Estado» y Boletines Oficiales de las provincias de origen y destino, para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio:

1. 555. 30-11-1962. Madrid. Córdoba. Antonio Muñoz López. 1.000. O. A.
2. 791. oct. 1962. Madrid. Barcelona. L. Clonfier. 200. O. A.
3. 13. 19-12-1962. Madrid, Suc. 20. Madrid. Juan Piña. 400 P. V.
4. 1. 28-12-1962. Madrid, Suc. 16. Eibar. Angel Sánchez. 150. P. V.
5. 2. 15-3-1963. Coín. Hoyo Manzanares. Juan Caravante Lucena. 100. P. V.
6. 169. oct. 1963. La Laguna (Tenerife). Madrid. Comercial Distribuidora. 200. O. A.

7. 44. 17-12-1965. Miranda de Ebro. Quintanamanvirgo (Burgos). Jesús Calvo. 400. P. V.
8. 115. Ilegible. Barcelona. Gijón. Joaquín Menéndez de Santo. 400. P. V.
9. 814. Ilegible. Madrid. Córdoba. José Moreno Membrives. 800. P. V.
10. 749. Ilegible. Madrid. Villagarcía Torre. Eduardo Calderón López. 600. P. V.
11. 3. 3-3-1963. Madrid. Orense. A. Salgado Sanitabra. 1.000. O. A.
12. 7.235. 10-4-1963. Madrid. Barcelona. Marita Leuthbacher. 1.000. O. A.
13. 1.209. Ilegible. Madrid. Bata (Río Muni). Antonio Masé. 40. O. A.
14. 13/14. 5-4-1963. Madrid. Sevilla de Niefang (Río Muni). Francisco Castillejos. 311. O. A.
15. 7.152. Ilegible. Madrid. Nicomesen (Río Muni). Antonio María Obiang. 650. O. A.
16. 12. 11-5-1963. Barcelona. Suc. 21. Valladolid. Gabriel Pozas. 100. P. V.
17. 6. 11-5-1963. Jerez de la Frontera. Sevilla. Delegado Tráfico. 500. P. V.
18. 105. 3-6-1963. Burgos. Madrid. Luis Zulueta. 4.500. P. V.
19. 74. 20-6-1963. Avilés. Puento de Vallecas (Madrid). Manuel Gutiérrez Díaz. 200. P. V.
20. 845. 21-6-1963. Madrid. Madrid. Adoración Abengózar. 1.000. P. V.
21. 928. Ilegible. Valencia. Madrid (El Viso). Jorge Rivera. 1.000. P. V.
22. 6. 3-7-1963. Barcelona. Suc. 14. La Molina. Juan Arbós. 100. P. V.
23. 63. Junio 1963. Barcelona. Aaiun. Julián González Jiménez. 200. P. V.
24. 30. 14-8-1963. Antequera (Málaga). Madrid. Francisco Orozco González. 200. P. V.
25. 425. 4-9-1963. Valencia. Madrid. Mary Alice. 1.000. O. A.
26. 210. Septiembre 1963. Sevilla. Madrid. Ramón Lladó. 1.000. O. A.
27. 598. Abril 1963. Madrid. Valencia. Vicente Julián Calvo. 1.000. O. A.
28. 160. 23-9-1963. Madrid. Robledo de Chavela. Antonio Hestamendía Ortiz. 90. P. V.
29. 634. Octubre 1963. Madrid. Barcelona. Francisco Otor Arán. 500. O. A.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 170 del vigente Reglamento para el Régimen y Servicio de este Ramo.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Secretario general, Francisco González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro López Villar, de Ubeda (Jaén), calle Torrenueva, número 14.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales: lavadero de áridos y prefabricados de hormigón.

Cantidad de agua que se pide: 0,65 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales

y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector Segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de enero de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—924-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación, en esta Universidad, del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Dionisio Cuesta Fernández, por extravío del que le fué expedido con fecha 6 de octubre de 1932.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 28 de enero de 1966.—El Secretario general, F. Arribas.—102-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 63.328. Industrial (bar). Palma de Mallorca.
- 70.567. Decorador. Málaga.
- 73.204. Importador-exportador en general. Las Palmas.
- 73.222. Profesora de idiomas. Palma de Mallorca.
- 73.238. Comerciante (bisutería) Las Palmas.
- 73.240. Agricultor. Palma de Mallorca.

73.249. Industrial (fábrica de mermeladas). Palma de Mallorca.

73.255. Comerciante (bisutería). Maspalomas (Las Palmas).

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

- 71.987. Madrid. Traductora en los idiomas inglés, francés y alemán. 2.000 pesetas mensuales.
- 72.005. Málaga. Albañil con categoría de Peón, 80 pesetas diarias.
- 72.406. Palma de Mallorca. Intérprete en los idiomas danés, sueco, finlandés y noruego, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.407. Palma de Mallorca. Intérprete en los idiomas danés, sueco, finlandés y noruego, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.408. Palma de Mallorca. Intérprete en los idiomas noruego, danés y finlandés, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.607. Barcelona. Traductora técnica en los idiomas francés, alemán e inglés, 5.836 pesetas mensuales.
- 72.623. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas francés, inglés y alemán, 3.155 pesetas mensuales.
- 72.664. Madrid. Fotógrafo, 29.500 pesetas anuales.
- 72.837. Las Palmas. Intérprete en los idiomas escandinavos y español, 42.000 pesetas anuales.
- 72.838. Las Palmas. Intérprete en los idiomas inglés, sueco, alemán y español, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.840. Las Palmas. Masajista, hablando los idiomas inglés, sueco y alemán, 8.000 pesetas mensuales.
- 72.841. Las Palmas. Guía-Intérprete en los idiomas danés, francés, español e inglés, 3.000 pesetas mensuales.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

71053. Bilbao. Taquimecanógrafa en los idiomas español, alemán e inglés, pesetas 4.663,50 mensuales.
- 71.134. Madrid. Albañil. 105 pesetas diarias.
- 71.883. Las Palmas. Intérprete en los idiomas español, sueco, inglés, alemán, pesetas 3.750 mensuales.
- 72.008. Barcelona. Albañil, 39.936 pesetas anuales.

- 72.009. Barcelona. Albañil, 39.936 pesetas anuales.
- 72.010. Barcelona. Albañil, 39.936 pesetas anuales.
- 72.041. Barcelona. Albañil, 39.936 pesetas anuales.
- 72.110. Barcelona. Auxiliar administrativo, hablando los idiomas inglés y francés, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.208. Barcelona. Auxiliar de ventas, conociendo los idiomas inglés y francés, 3.755 pesetas mensuales.
- 72.241. Madrid. Empleado de oficinas, hablando los idiomas sueco, inglés, danés y noruego, 3.600 pesetas mensuales.
- 72.289. Madrid. Camarero, hablando los idiomas francés, inglés y español, 1.500 pesetas mensuales.
- 72.383. Barcelona. Intérprete en los idiomas alemán, inglés y francés, 2.900 pesetas mensuales.
- 72.632. Las Palmas. Telefonista, hablando los idiomas sueco, francés, alemán y español, 70.000 pesetas anuales.
- 72.663. Las Palmas. Intérprete en los idiomas inglés, sueco, francés y español, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.814. Las Palmas. Intérprete en los idiomas inglés, sueco, noruego, español y alemán, 3.500 pesetas mensuales.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarífico.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 66.144. Profesora de idiomas, La Coruña.
- 72.602. Industrial (librería), Málaga.
- 73.179. Fotógrafo, Las Palmas.
- 73.335. Constructor, Alicante.
- 73.338. Comerciante, Las Palmas.
- 73.340. Industrial (platería y bisutería fina al por mayor), Las Palmas.
- 73.341. Transportista, Alicante.
- 73.343. Industrial (venta de vinos), Alicante.
- 73.350. Industrial (Profesor de idiomas), Benidorm (Alicante).

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarífico.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Servicio de Electricidad

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Características y finalidad: Red de distribución en baja tensión a 3 x 220/127 V. para el nuevo poblado de Obando (término municipal de Navalvillar de Pela).

Presupuesto: 489.905,55 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en el plazo de treinta días.

Badajoz, 21 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—608-5

SEGOVIA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas y centro de transformación 40 KVA.

Peticionario: Empresa «Demetrio e Irene Gómez Mateo», domiciliada en Turégano.

Finalidad: Mejorar el servicio público en Navafria.

Características: Línea de alta tensión; 10 KV. y 324 metros de recorrido con arranque en otra línea de la misma Empresa y término en un nuevo transformador de 40 KVA.

Línea de baja tensión: 127 V. y 73 metros de recorrido, desde la central que posee dicha Empresa en Navafria a la Residencia Hijas de Jesús.

Presupuesto: Línea 10 KV. y transformador, 99.200 pesetas. Línea 127 V., 8.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el Ayuntamiento de Navafria.

Todas aquellas personas y Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (plaza Andrés Laguna, 2), en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 23 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—601-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

AVILA

Peticionario: Don José González Ruiz. Objeto de la petición: Instalación de un molino triturador de piensos.

Localidad de emplazamiento: Sinlabajos (Avila).

Capital: 64.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Avila, 26 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—625-B

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Doña María Braña Fernández.

Objeto: Implantar un molino maquileo de piensos.

Localidad: Logrezana-Carreño.

Capital: 18.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—599-B.

Peticionario: Don Manuel Arias Siferriz.

Objeto: Implantar un molino maquileo de piensos.

Localidad: Villayón.

Capital: 48.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—600-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de explanación del resto de las vías principales del Polígono de Descongestión de Madrid en Toledo.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de explanación del resto de las vías principales del Polígono de Descongestión de Madrid, sito en el término municipal de Toledo. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, 11, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bigador.—1.184-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del Polígono «Estación Vieja», de Soria.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, sito en el término municipal de Soria.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Soria, calle Alfonso VIII, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bigador.—1.185-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Felipe de la Llama Bengoechea, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparaciones de la Casa Sindical Provincial de Santander, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.186-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 50.000 bonos de Caja del Banco del Desarrollo Económico Español (BANDESCO)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos Generales de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización 50.000 bonos de Caja al portador, cuarta emisión, serie A, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, al interés anual del 4,75 por 100, pagaderos por semestres vencidos en los días 6 de los meses de abril y octubre de cada año, amortizables y reembolsables a la par todos ellos en 6 de abril de 1975, reservándose la Sociedad el derecho de amortizarlos anticipadamente, en todo o en parte, dentro de los límites y en las condiciones legalmente establecidas, que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco del Desarrollo Económico Español (BANDESCO) mediante escritura pública de 30 de julio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de febrero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Eguziza.—952-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de mayo de 1965 por "Electra de Viesgo, S. A.".

Trescientas cincuenta mil obligaciones serie N, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 350.000 inclusive, al interés del 6,073 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

El interés se satisfará por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año.

Las obligaciones se amortizarán a la par mediante el reintegro en metálico de su total valor nominal, en el plazo de veinte años, a partir de 1969, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, pudiendo la Sociedad anticipar total o parcialmente la amortización, por compra directa de las obligaciones o ampliación de los sorteos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—963-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Simago, S. A.»:

85.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 85.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—937-C.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de marzo del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social (Coso, 36 al 40), y en segunda el día 28 del mismo mes y año, a las dieciocho horas.

Los puntos a tratar son:

Primero.—Gestión administrativa, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, referido todo al ejercicio del año 1965.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinte o más acciones con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración.

Durante los quince días anteriores a la reunión estarán a disposición de los accionistas, en la Secretaría General del Banco, los datos referentes a la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Zaragoza, 28 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo, Antonio Blasco del Cacho.—978-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Junta general ordinaria

Habiéndose padecido error en la convocatoria de la Junta general de accionistas de este Banco, señalada para el día 17 del corriente mes y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1966, página 2524, se hace constar que queda anulada dicha convocatoria, que es sustituida por la siguiente:

El Consejo de Administración del Banco Industrial de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce y treinta horas del día 21 de marzo, en el Paraninfo de la Escuela Profesional de Comercio de León, Jardín de San Francisco, sin número.

La segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse el acto en la primera por no existir «quorum», tendrá lugar en el mismo local y hora el día 22 de marzo.

Los asuntos que se tratarán serán los siguientes:

1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 1965 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Informe del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta todos los señores accionistas cuyos títulos estén inscritos a su nombre en el libro-registro de socios por

lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la reunión y se hallen al corriente en el pago de dividendos pasivos.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en el citado artículo 15 de los Estatutos.

León, 3 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—259-D.

BANCO PENINSULAR

MADRID

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a:

Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad (carrera de San Jerónimo, número 44) el día 26 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe general sobre la gestión social en 1965.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965.

3.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.

4.º Renovación parcial, estatutaria, del Consejo de Administración.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

6.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria tendrá lugar y al efecto se convoca a:

Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social en la cifra de cuarenta millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales. Fijación de la forma de suscribir el aumento, caso de acordarse el mismo.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, quedan convocadas en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y local.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia a las Juntas generales convocadas los accionistas que posean 100 o más acciones, debidamente inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión debe celebrarse. Los tenedores de menos de 100 acciones podrán agruparse para que uno de ellos, reuniendo este número, asista a las Juntas.

Madrid, veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—943-C.

**SANTO HOSPITAL CIVIL
DEL GENERALÍSIMO FRANCO**

BILBAO

Tribunal para el concurso-oposición a la Jefatura del Servicio de Ginecología:

Presidente titular: Doctor don Emilio Gil Vernet.

Suplente: Doctor don Eugenio Recaséns Méndez-Queipo de Llano.

Grupo A.—Titular: Doctor don Francisco Luque y Beltrán.

Suplente: Doctor don Jesús García Orcóyen.

Grupo B.—Titular: Doctor don Jaime Sentís Anfruns.
Suplente: Doctor don José L. Oliva Marra.

Grupo C.—Titular: Doctor don Ramón Bardes Fábregas.
Suplente: Doctor don Juan Campruli Peig.

Vocal 4.º—Titular: Doctor don Emilio Molinero Mercado.
Suplente: Doctor don Guillermo Gil Turner.

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: 28 de octubre de 1965.

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»: 9 de noviembre de 1965.—1.158-A.

COMPANÍA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1940

Relación de las obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado el día 15 de febrero de 1966 ante el Notario de Villafranca de Oria don Félix Ruiz Cámara, correspondiente a la amortización del año 1966.

331	al	340	10261	al	10270
379		380	10341		10350
441		450	10451		10460
891		900	10611		10620
2141		2150	10921		10930
2271		2280	11131		11140
2591		2600	11161		11170
2611		2620	11311		11320
2631		2640	11461		11470
2671		2680	11701		11710
3351		3352	11711		11720
3541		3550	11815		11820
4501		4506	11691		11900
4551		4560	12071		12080
4561		4570	12251		12260
4591		4590	12301		12310
4601		4610	12371		12380
4691		4640	12644		12649
4641		4650	12665		12670
6241		6250	13291		13300
5321		5330	13321		13330
5431		5440	13761		14770
5691		5690	13631		13640
5861		5870	13651		13660
6111		6120	14761		14790
6151		6160	14931		
6171		6180	15491		15500
6181		6190	15571		15580
6371		6380	15978		15980
6563		6560	16121		16130
6661	y	6662	16261		16270
6670			16371		16380
6661	y	6562	16671		16680
6564	al	6590	16931		16940
6731		6740	16961		16970
6761		6790	17271		17280
6611		6620	17361		17370
6901		6910	18341		18350
6971		6980	18411		18416
7111		7120	18631		18640
7121		7130	18721		18730
7201		7210	19171		19174
7451		7460	19221		19230
7631		7640	19291		19300
7761			19461		19462
7766		7790	19801		19806
8011		8020	19508		19510
8131		8140	19635		19640
8271		8280	19751		19752
8671		8680	19841		19848
8871		8880	20112		20120
9041		9050	20481		20490
9241		9250	20791		20800
9341		9350	21041		21050
9391		9360	21051		21060
9661		9666	21281		21290
9921		9930	21331		21340
10021		10030	21481		21490
10081		10090	21791		21800
10101		10104	21911		21920
10211		10220	22671		22680

22701	al	22710	25211	25220
23011		23020	25281	25290
23171		23180	25321	25330
23361		23370	25341	25350
23471		23480	25381	25390
23481		23490	26061	26070
28551		28560	26581	26590
28911		28920	26661	26670
24191		24198	26761	26770
24271		24276	26891	27000
24351		24360	27161	27170
24361		24370	27171	27180
24581		24590	27191	27200
24935			27601	27610
25211		25220	28151	28160
25281		25290	28361	28368
28321		28330	28369	
28341		28350	28448	28450
25381		25390	28861	28870
26061		26070	29281	29290
26581		26590	29291	29300
26661		26670	29491	29499
26761		26770	29671	29683
26891		27000	29981	29986
27161		27170	30161	30170
27171		27180	30321	30330
27191		27200	30681	30660
27601		27610	30661	30670
28151		28160	30841	30850
28361		28368	31251	
28369			31257	31260
28448		28450	31261	31270
28861		28870	31441	31450
29281		29290	31471	31480
29291		29300	31654	31660
29491		29499	31711	31720
29671		29683	31761	31770
29981		29986	32031	32040
30161		30170	32291	32297
30321		30330	32611	32620
30681		30660	32701	32710
30661		30670	32951	32960
30841		30850	33041	33050
31251			33141	33150
31257		31260	33300	
31261		31270	33761	
31441		31450	33921	33932
31471		31480	34068	34090
31654		31660	34301	34310
31711		31720	34311	34320
31761		31770	34671	34680
32031		32040	34621	34630
32291		32297	35371	35380
32611		32620	35441	35445
32701		32710	35447	35450
32951		32960	35571	35580
33041		33050	36041	36050
33141		33150	36911	36920
33300			36941	36950
33761			36591	36600
33921		33932	36601	36610
34068		34090	36821	36830
34301		34310	37021	37030
34311		34320	37116	37120
34671		34680	37291	37290
34621		34630	37451	37460
35371		35380	37631	37640
35441		35445	37661	37670
35447		35450	38201	38210
35571		35580	38381	38384
36041		36050	38420	
36911		36920	38641	38650
36941		36950	38671	38680
36591		36600	38681	38683
36601		36610	38686	38689
36821		36830	38781	38790
37021		37030	38941	38950
37116		37120	38961	38970
37291		37290	39021	39025
37451		37460	39221	39230
37631		37640	39411	39420
37661		37670	39431	39440
38201		38210		
38381		38384		
38420				
38641		38650		
38671		38680		
38681		38683		
38686	y	38689		
38781	al	38790		
38941		38950		
38961		38970		
39021		39025		
39221		39230		
39411		39420		
39431		39440		

39511	al	39520	40741	40750
39621		39630	41101	41110
39666		39660	41201	41207
39661		39690	41501	41507
39931		39930	41636	41640
40099	y	40100	41661	41670
40481	al	40483	42011	42020
40662		40690	42061	42070
40731		40740	42181	42190
40741		40750	42551	42560
41101		41110	42691	42700
41201		41207	42941	42950
41501		41507	43261	43290
41636		41640	43671	43680
41661		41670	43941	43950
42011		42020	44191	44200
42061		42070	44201	44203
42181		42190	44581	44590
42551		42560	44721	44730
42691		42700	45211	45215
42941		42950	45401	45410
43261		43290	45761	45769
43671		43680	45781	45790
43941		43950	45841	45850
44191		44200	45951	45960
44201		44203	45971	45980
44581		44590	46161	46190
44721		44730	46671	46680
45211		45215	46771	46776
45401		45410	46881	46886
45761		45769	47201	47210
45781		45790	47401	47401
45841		45850	47431	47440
45951		45960	48581	48590
45971		45980	48671	48680
46161		46190	48711	48720
46671		46680	48791	48800
46771		46776	48841	48850
47201		47210	48911	48920
47401		47401	48971	48980
47431		47440	49101	49110
48581		48590	49261	49270
48671		48680	49310	49310
48711		48720	49411	49420
48791		48800	49711	49720
48841		48850	49861	49870
48911		48920	50081	50090
48971		48980	50311	50320
49101		49110	50931	50935
49261		49270	50942	50950
49310		49310	51171	51180
49411		49420	51401	51403
49711		49720	51501	51510
49861		49870	51711	51720
50081		50090	51731	51735
50311		50320	51740	51740
50931		50935	51764	51764
50942		50950	51769	51769
51171		51180	51811	51812
51401		51403	52076	52080
51501		51510	52080	52080
51711		51720	52241	52250
51731		51735	53061	53067
51740		51740	53161	53170
51764		51764	53361	53370
51769	y	51769	53361	53369
51811		51812	53491	53500
52076	al	52080	53761	53770
52080		52080	53971	53980
52090		52090	54161	54170
52241		52250	54181	54190
53061		53067	54261	54270
53161		53170	54334	54336
53361		53370	54339	54340
53361		53369	54371	54380
53491		53500	54751	54760
53761		53770	54871	54880
53971		53980	55131	55140
54161		54170	55251	55260
54181		54190	55301	55310
54261		54270		

2.º Aprobación balance de 1965, propuesta de aplicación de resultados y descargo de censores.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de censores para 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

La Marina (Elche), 21 de febrero de 1966.—El Presidente.—421-B.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

MADRID

La Mutualidad de Previsión Social para los Agentes de Seguros (Enfermedad y Enterramiento), con domicilio social en el paseo de Calvo Sotelo, 21, primero derecha, convoca a sus asociados de ambas Secciones a la Junta general ordinaria conjunta, para el día 26 de marzo de 1966, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y diecisiete horas, para el mismo día, en segunda, cuya Junta se celebrará en su domicilio social antes citado, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1965.

3.º Presupuesto para gastos de administración durante el año 1966.

4.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

5.º Nombramiento o reelección del vicesecretario de las Secciones primera y segunda.

6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Nota.—Pueden asistir a dicha Junta todos los mutualistas (Entidades, Agentes-Afectos y Subagentes) de las Secciones primera y segunda que se hallen al corriente en el pago de las cuotas.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—965-C.

SUDESIN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) el próximo día 21 de marzo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22, a idéntica hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Viriato, número 23, bajos, para examinar y aprobar, en su caso, el inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965 y propuesta de distribución de resultados, aprobación de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas y para renovación de cargos del Consejo. Se recuerda a los señores accionistas las obligaciones estatutarias y legales sobre asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 25 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 961-C.

J. MARTINEZ Y CONSORTES, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, calle 15 Villa Magda, de Cartagena, el día 18 de marzo próximo, a las diez de su mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, para la aprobación de cuentas del ejercicio de 1965.

Cartagena, 22 de febrero de 1966.—La Gerencia.—958-C.

TARTERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Tartera, S. A.», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en

Casa Bultó, de Tartera, Das (Gerona), el próximo día 26 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda, el siguiente día 27, en el mismo local y a la misma hora, a fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio de 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el mismo día y en el local indicado, a las veinte horas, y en segunda, el siguiente día 27, a las veinte horas, a fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y modificación de Estatutos.

2.º Nombramiento de administradores.

3.º Cambio de domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las formalidades estatutarias y legales precisas para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Das, 19 de febrero de 1966.—Los Administradores.—956-C.

ESTUDIOS GENERALES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 25 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 26, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Castilla, kilómetro 8,700, con el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y modificación del artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. —951-C.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, aparcamiento de la plaza de Santo Domingo, el día 22 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar, el siguiente día 23, a la misma hora y local.

Orden de la Junta ordinaria

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Gutiérrez Santos.—944-C.

TERRASOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 103, bajo derecha, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de consejero-delegado.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán cumplir la obligación de depósito que establece el artículo 25 de los Estatutos sociales, con cinco días, al menos, de antelación a la celebración de la

Junta, en el domicilio social, de once a doce de la mañana, días laborables.

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Presidente, A. Díaz-Guerra.—1.061-C.

TELEFERICO DEL PICO DE TEIDE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1966, a las dieciocho horas, en el salón del Círculo Mercantil, de esta capital, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1965.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio económico.

3.º Designación de los señores accionistas que han de suscribir como interventores el acta de esta Junta general.

4.º Renovación de los cargos vacantes de vocales del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento del cargo de Presidente del Consejo de Administración.

6.º Informe del Consejo.

7.º Manifestaciones de los señores accionistas.

De no reunirse la mayoría requerida en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, la expresada Junta general se realizará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y local antes mencionado.

NOTA.—Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con nuestros Estatutos, pueden examinar en estas oficinas (Castillo, 51, Departamento 6) los documentos de liquidación de cuentas y el informe emitido por los señores accionistas censores.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—1.049-C.

TELEFERICO DEL PICO DE TEIDE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en los artículos 84 y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1966, a continuación de la Junta general indicada en el anuncio anterior, y en el mismo local, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura de informe sobre la necesidad de aumento de capital.

2.º Aumento de capital con la consiguiente modificación de los Estatutos y autorización al Consejo para nueva ampliación.

3.º Modificación de Estatutos.

4.º Designación del consejero que ha de ocupar el cargo de Vicepresidente.

5.º Designación de los señores accionistas que han de suscribir este acta, como interventores para su aprobación.

NOTA.—De no reunirse la mayoría requerida en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la expresada Junta general extraordinaria se realizará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora de las seis de la tarde, en el caso en que no haya antecedido Junta general ordinaria en segunda convocatoria. En caso contrario habrá de celebrarse a la terminación de la expresada convocatoria de la general ordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—1.050-C.

**CENTRO FARMACEUTICO
SALMANTINO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 en segunda, en su domicilio social (Espoz y Mina, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

Segundo.—Informe de los censores de cuentas.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 26 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—244-D.

ESFERA, S. A.

**Compañía Hispano-Americana
de Capitalización**

MADRID

Orfila, 6. y Fuencarral, 123, 3.º

1 de marzo de 1966

Títulos amortizados por su valor nominal:

Combinaciones de títulos amortizados en sorteo del día 28 de febrero de 1966:
W N R — P R C — CH LL W — C F Y
B K Z — T LL M — V C J — D P Y

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)
986-C.

LA INDUSTRIAL, S. A.

GUADALAJARA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social (calle del Arrabal del Agua, número 1, Guadalajara), con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1965.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de vocales por cese reglamentario de los actuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no registrarse el número suficiente de accionistas para celebrar reunión en primera convocatoria, esta Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 14 de abril, a la misma hora y domicilio.

Guadalajara, 23 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García del Pino.—622-6.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de febrero de 1966, ante Notario:

Primera, N R N; segunda, LL D C; tercera, U Q S; cuarta, T U S; quinta, F L P; sexta, CH Z N; séptima, U M V; octava, Y Z C.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Director general, P. P. (ilegible).—969-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES
RENAULT DE ESPAÑA, S. A.**

(FASA-RENAULT)

VALLADOLID

Pago de dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a las acciones números 1 al 200.000, ambos inclusive, un dividendo complementario de setenta pesetas por cada acción, y a las acciones números 200.001 al 400.000, ambos inclusive, un dividendo complementario de treinta y cinco pesetas por acción, al que sumado el repartido a cuenta en el mes de septiembre próximo pasado, totaliza el doce por ciento anual, libre de impuestos, y correspondiente al ejercicio económico de 1965.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de marzo de 1966 contra el cupón número treinta de todas las acciones y en las siguientes entidades bancarias:

Banco Ibérico: Madrid y red de sucursales.

Banco Castellano: Valladolid.

Banco de Santander: Valladolid.

Lo que tengo el honor de informar a los señores accionistas de esta Sociedad.

Valladolid, 1 de marzo de 1966.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—251-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

**Domicilio social: Roger de Lauria, 18,
y Caspe, 42, pral**

Reservas al 31 de diciembre de 1963: 498.867.308,67 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de febrero último:

V. E. N.—G. L. P.—R. I. G.—I. X. N.
A. G. L.—O. C. Z.—Y. L. Q.—H. H. Q.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 131.572.000 pesetas.—615-2.

BAHIA LAS ROCAS, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía celebrada el 21 de febrero de 1966 ha acordado trasladar el domicilio social en Madrid a la calle de Serrano, número 103.

Madrid, 23 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—616-5.

CORTIJO GAMBERO, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía celebrada el 21 de febrero de 1966 ha acordado trasladar el domicilio social a Madrid, a la calle de Serrano, número 103.

Marbella, 23 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—617-5.

**A. F. A. FUERZAS AGRICOLAS
AUXILIARES, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la una, en segunda, en el domicilio social (Tetuán, 40) para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1965.

Sevilla, 25 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo.—946-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION

Combinaciones premiadas en el sorteo celebrado el día 28 del mes de febrero de 1966 ante Notario:

1.ª, V. O. Y.; 2.ª, Z. L. V.; 3.ª, F. R. A.;
4.ª, J. Z. Z.; 5.ª, M. V. X.; 6.ª, O. Ch. V.;
7.ª, J. W. E.; 8.ª, K. F. B.—949-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas
Suscripción anual:
España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).